

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORPLUS S.A. CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los 7 días del mes de febrero del año 2020, a las 15h00 en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy, condominio Pórtico Azul, se reúnen la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORPLUS S.A.** con la presencia de los accionistas Sra. Santamaría Guerra Lisette Alexandra, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones, y la Sra. Torres Freire Génesis Emma, por su propios derechos, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, normativas e individuales, por el valor de un dólar americano cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.

La Sra. Santamaría Guerra Usette Alexandra dirige la junta y en calidad de secretaria la Sra. Torres Freire Génesis Emma.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOSCIENTOS DÓLARES (\$800), resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el art. 23 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar lo siguiente:

Dar a conocer los estados financieros de la compañía, el informe del Gerente General y Comisario que corresponde al ejercicio fiscal del 2019.

La Sra. Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, por tanto, la Sra. Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena dar a Conocer los Estados Financieros de la compañía y el Informe del Gerente General y el Comisario.

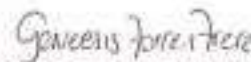
La Sra. Santamaría Guerra Lisette Alexandra da lectura de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2019, tales como: Estado de Situación Inicial, Estado de Resultados, entre otros. Acto seguido se da lectura al Informe del Gerente General y el del Comisario, se somete a aprobación de los Estados Financieros a la Junta y luego se decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros e Informes presentados.

Por último punto la presidenta de la Junta da lectura del acta redactada y es aprobada por unanimidad por la Junta sin modificaciones, termina la sesión a las 2 horas.

Guayaquil, 7 de febrero de 2020.



SANTAMARÍA GUERRA LISETTE ALEXANDRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



TORRES FREIRE GÉNESIS EMMA
SECRETARIA DE LA JUNTA